

Temor por la seguridad y temor de malos tratos

**MÉXICO**      **Benito García**  
**Celerino García**

---

Amnistía Internacional teme por la seguridad de Benito García y Celerino García. Este temor se ha visto suscitado por las noticias que indican que ambos han sido golpeados mientras se encontraban bajo custodia. A la organización le preocupa que estos dos hombres puedan correr peligro de sufrir nuevas palizas, sobre todo porque a sus abogados no se les permite verlos.

Según los informes, Benito García sufrió contusiones tras ser brutalmente golpeado por la Policía Judicial del Estado (PJE) a lo largo de tres días. Respecto a Celerino García, se desconoce en qué estado se encuentra. Los dos están bajo custodia del ministerio público de Valle de San Quintín, estado de Baja California, tras haber sido detenidos el 29 de noviembre de 1999.

**INFORMACIÓN GENERAL**

A lo largo de los años, Amnistía Internacional ha recibido pruebas convincentes sobre la tortura y los malos tratos a los que se somete a presos y detenidos en México. Dichas pruebas se han visto respaldadas por numerosos informes realizados por expertos en derechos humanos que representaban a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El gobierno ha introducido reformas destinadas a reforzar la protección y la defensa de los derechos humanos. Esa reformas incluyen la publicación de un programa nacional para promover y reforzar los derechos humanos, el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Sin embargo, apenas hay ningún indicio de que estas reformas hayan dado lugar a prácticas administrativas o de otro tipo destinadas a poner fin al problema de la tortura y los malos tratos a presos. Esto se ve reflejado en el hecho de que, hasta el momento, el gobierno no ha puesto en práctica las recomendaciones concretas que le han formulado los órganos intergubernamentales de derechos humanos.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de Benito García y Celerino García, que se encuentran detenidos en el ministerio público de Valle de San Quintín, estado de Baja California, desde el 29 de noviembre de 1999;
- instando a que se permita a ambos acceso inmediato a sus propios abogados independientes;
- instando a que ambos sean examinados inmediatamente por un médico independiente, a que comparezcan sin demora ante un juez y a que, a menos que se los acuse de un delito reconocible como tal, sean liberados de inmediato.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Juan Manuel Salazar Pimentel  
Procurador General de Justicia  
Edificio Poder Judicial, 1er Piso  
Paseo de los Héroes y Av. De los Pioneros  
Centro Cívico Mexicali  
Baja California 21000  
MÉXICO

**Telegramas: Procurador General, Baja California, México**

**Fax: + 52 65 581183**

**Tratamiento: Sr. Procurador**

C.P. Jorge Ramos  
Secretario General de Gobierno  
Edificio Poder Ejecutivo, 3er Piso Czda.  
Independencia y Paseo de los Héroes  
Centro Cívico Mexicali  
Baja California 21000  
MÉXICO

**Telegramas: Secretario General, Baja California, México**

**Fax: + 52 65 581169**

**Tratamiento: Sr. Secretario**

Lic. Antonio García Sánchez  
Procurador de los Derechos Humanos y Protección  
Ciudadana del Estado de Baja California  
Boulevard Agua Caliente No. 10440-7  
Edif. Barranquita, Col. Aviación  
Tijuana  
Baja California 22400  
MÉXICO

**Telegramas: Procurador de Derechos Humanos, Baja California, México**

**Fax: + 52 66 817441**

**Tratamiento: Sr. Procurador**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Centro de Derechos Humanos  
«Miguel Agustín Pro Juárez» A.C., (PRODH)  
Serapio Rendón 57-B  
Col. San Rafael, 06470  
México D.F., MÉXICO  
**Fax: + 52 5 535 6892**  
**Correo-e.: [prodh@laneta.apc.org](mailto:prodh@laneta.apc.org)**

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de enero del 2000.